

**Montevideo, 16 de marzo de 2021.**

**Señor Presidente de la Caja de Jubilaciones y**

**Pensiones de los Profesionales Universitarios.**

**Dr. Gonzalo Deleón.**

**Montevideo.**

Señor Presidente:

**VISTO:**

1°) Que en la sesión del jueves 4 del corriente, el Sr. Gerente General dio cuenta de que el Sr. Gerente de División de Recaudación y Fiscalización, había comunicado que tenía en su oficina alrededor de 6.000 (seis mil) expedientes referentes a deudores de aportes y recargos para con la Caja. Dicha información causó estupor y más aún que eso, fuera acogido en el seno del Directorio con una actitud de sorprendente silencio.

2°) Que para la sesión siguiente del jueves 11 del corriente se supuso que el tema –dada su gravedad- iba a ser tratado con el consiguiente informe de la administración en la figura del Sr. Gerente General y la Mesa (Presidente y Secretario) atento a sus responsabilidades directas en el funcionamiento general de la Caja y por lo tanto también en este asunto donde debe suponerse una gran suma de dinero al cobro.

3°) Que este tema parece ser la reedición de un informe de Auditoría Interna de diciembre de 2018, donde se planteó la similar cantidad de deudores, respecto de la cual formulamos planteos que no prosperaron en el seno del Directorio.

4°) Que resultó gravemente sorprendente al recibir el Orden del Día el lunes 15 para la sesión del jueves 18, ver que el tema ha sido nuevamente omitido. O sea, a catorce días de que el Sr. Gerente General trajera la explosiva noticia aludida precedentemente, ni la Mesa, ni la administración representada por la Gerencia General, en dos semanas, tenían noticias para informar al Directorio.

**CONSIDERANDO:**

1°) Que la Mesa es la responsable de la Auditoría Interna desde febrero del año 2019, cuando por resolución promovida por la Presidencia de ese momento, se dispuso el relevo abrupto del Director representante de los Jubilados y del entonces Director Tesorero que habían sido oportunamente designados como encargados de la relación entre el Directorio y la Auditoría Interna.

2°) Que ante el grave riesgo de mantenerse la omisión de información cuando el jueves 18 hagan CATORCE (14) días de conocerse, el descubrimiento aparentemente súbito, de seis mil (6.000) expedientes al cobro por la Caja, según informe verbal del Sr. Gerente General.

**ATENTO a todo lo precedente se presenta la siguiente MOCIÓN:**

**Se proceda a realizar una investigación técnica por agentes externos, detallada, veraz y exhaustiva, de la gestión referente a los “seis mil” (6.000) expedientes al cobro, radicados en la Gerencia de División de Recaudación y Fiscalización, según dato verbal del Sr. Gerente General expresado en la sesión del Directorio del jueves 4 del corriente. Considerar al respecto los informes de las Auditorías Interna y Externa.**

**Dr. Odel Abisab Pereyra**

**Dr. Robert Long Varangot**

**Ing. Ramón Apprato**

**Ing. Oscar Castro de Santiago**